

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 MAR 2006

06/05/001/284

ASUNTO 1237

VISTO: la gestión promovida por la Universidad de la República -Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"- mediante la cual solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de material radiactivo.-

RESULTANDO: que la mercadería de referencia será destinada al cumplimiento de los fines asistenciales y de docencia del citado servicio universitario.-

CONSIDERANDO: I) que el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, declara que el Estado, los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y los Gobiernos Departamentales gozan de inmunidad impositiva, tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales.-

II) que el artículo 581 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, reglamentado por Decreto N° 333/001, de 21 de agosto de 2001, dispone que la inmunidad impositiva establecida por

LDP/ceq

64

el artículo 463 de la Ley N° 16.226 citada, no tendrá aplicación cuando la misma implique un trato discriminatorio para los bienes de producción nacional ofrecidos en plaza con respecto a los importados.-

III) que la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería ha informado en casos similares que los bienes que se proyecta importar no son competitivos de la industria nacional.-

IV) que la presente gestión está exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa de Servicios Extraordinarios.-

ATENTO: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º) Declárase que la mercadería detallada en copia de factura de la firma Perkin Elmer N° 596512289, por un valor de U\$S 8.240,00 (ocho mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América)

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

06/05/001/284

que forma parte de la presente Resolución, a importar por la Universidad de la República con destino al -Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"-, se encuentra incluida en el régimen de inmunidad impositiva referido en el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.-

2°) La importación estará exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa de Servicios Extraordinarios.-

3°) Comuníquese y archívese.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

**PerkinElmer®**

precisely.

Our ordernumber
9096055454Date
15/06/2005Your ordernumber
UI-1004

INVOICE

No. 596512289
Date 20/06/2005Wallac Oy
PO Box 10
20101 Turku, Finland
Phone +358 2 2678111
Fax +358 2 2678357Customer nr
103329

Page : 1 / 1

Bill to
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS - DR. MANUEL QUINTELA
AV.ITALIA S/N
MONTEVIDEO, ,
UruguayBuyer :
Bill Attn. :
VAT Reg No. :
Fiscal Code :
Supplier Code:
Notify addressMarks & nos.
UI-1004**Ship to**
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS - DR. MANUEL QUINTELA
AV.ITALIA S/N
MONTEVIDEO, ,
Uruguay

Ship Attn. :

Main Carriage : AIR FREIGHT
Delivery Terms : CIP
Date Shipped : 20/06/2005
Payment Terms : PAID IN ADVANCE
Due Date : 20/06/2005
Penalty Interest: 11.0 %

Item nr. / Description	Delivery Number	Ship Via	Quantity	Unit Price	USD
1 A032-310 DELFA Neonatal hTSH kit, S&S 903	5863623	TKU	7	1030.00	7210.0
2 A042-201 DELFA hTSH Ultra kit	5863623	TKU	4	185.00	740.0
3 HANDLING COST HANDLING COST	5863623	TKU	1	50.00	50.0
4 A061-201 DELFA Free Thyroxine (FT4) kit	5863623	TKU	2	120.00	240.0
Subtotal					8240.0
VAT 0%, Non-EU, goods					0.0
Total USD					8240.0

Reg. Office Turku
Trade Register Number : 563.163
VAT Reg No. FI09371684

Wallac Oy Business Identity Code: 0937168-4

Banker
Nordea Bank Finland Plc, Turku
SWIFT code (BIC): NDEAFIHH
Bank account:
EUR 205718 - 00065662 / IBAN: FI38 2057 1800 0656 62
USD 205762 - 2363 / IBAN: FI64 2057 6200 0023 63

